



De publicación inmediata: 1/24/2019

GOBERNADOR ANDREW M. CUOMO

## GOBERNADOR CUOMO ANUNCIA UNA PROPUESTA EN EL PRESUPUESTO EJECUTIVO PARA EL AÑO FISCAL 2020 DESTINADA A COMBATIR EL ROBO DE SALARIOS

### *Aumenta las sanciones penales para los empleadores que a sabiendas cometen violaciones de robo de salarios*

El gobernador, Andrew M. Cuomo, anunció hoy como parte de su Presupuesto Ejecutivo del año fiscal 2020, una nueva propuesta para combatir el robo de salarios. La propuesta del Gobernador aumentará las sanciones penales para los empleadores que a sabiendas o intencionalmente cometen violaciones de robo de salarios, para alinearlas más estrechamente con las sanciones de otras formas de robo.

«Nueva York siempre apoyará a los trabajadores, y tenemos tolerancia cero para los empleadores sin escrúpulos que tratan de robarles a sus empleados el salario que con tanto esfuerzo se han ganado», **dijo el gobernador Cuomo**. «El Estado ya ha recuperado millones de dólares de los trabajadores engañados, y esta propuesta ayudará a intensificar los esfuerzos para responsabilizar a todo empleador que intente retener salarios indebidamente».

Actualmente, solo los empleadores que cometen repetidos robos de salarios pueden ser juzgados por delitos graves, y dichas acusaciones son extremadamente limitadas. Esta legislación modificará la Ley del Trabajo para establecer sanciones penales para los empleadores que a sabiendas roban salarios, con sanciones penales que van desde un delito menor Clase B por robo de salarios de menos de \$1,000 hasta un delito mayor Clase B por robo de salarios de más de \$50,000.

Esta propuesta mejorará la capacidad del Departamento de Trabajo del Estado de Nueva York para hacer derivaciones para enjuiciamiento penal, ya que los Fiscales de Distrito y el Fiscal General ahora tendrán los delitos claros e inequívocos para procesar. El Departamento de Trabajo continuará con las operaciones existentes de aplicación de la Ley del Trabajo; pero con las sanciones penales mejoradas, los Fiscales de Distrito tendrán más probabilidades de procesar como delito el robo de salarios; y pueden comenzar a presentar casos propios, lo que ampliaría los recursos

disponibles para combatir el robo de salarios mediante el Estado. Además, las sanciones penales aumentadas pueden actuar como un elemento disuasivo para los empleadores y reducir los casos futuros de robo de salarios.

**La comisionada del Departamento de Trabajo del Estado de Nueva York, Roberta Reardon, dijo:** «El Departamento de Trabajo del Estado de Nueva York está comprometido con la protección de los trabajadores; y gracias al liderazgo del gobernador Cuomo, pronto podremos tomar medidas sin precedentes para garantizar que los trabajadores a quienes se les ha robado sus salarios, reciban lo que se les debe. Esta legislación ayuda a construir la reputación de Nueva York como líder nacional en la lucha contra el robo de salarios.

Nueva York ha visto un aumento impresionante en la cantidad de dinero devuelto a los trabajadores que fueron engañados por sus empleadores. En 2018, el Departamento de Trabajo del Estado de Nueva York recaudó casi \$35 millones y devolvió ese dinero a aproximadamente 35,000 trabajadores víctimas de robo de salarios y violaciones en de obras públicas. Desde 2011, el Departamento de Trabajo (DOL, siglas en inglés) ha recuperado más de \$280 millones en salarios robados y los ha devuelto a 250,000 trabajadores víctimas de robo de salarios y violaciones de obras públicas.

###

Noticias adicionales en [www.governor.ny.gov](http://www.governor.ny.gov)  
Estado de Nueva York | Cámara Ejecutiva | [press.office@exec.ny.gov](mailto:press.office@exec.ny.gov) | 518.474.8418

[CANCELAR SUSCRIPCIÓN](#)